

# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRADISAKIM S.A.

---

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del dos mil dieciseischo, a las diez horas veinte minutos, en el local de la compañía **TRADISAKIM S.A.**, ubicado en la Urb. Santa Leonor manzana 2 Solar 7, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **TRADISAKIM S.A.**, **FERNANDO ENRIQUE CUEVA MEJIA**, poseedor de 400 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, **ROMMY MARIA FUENTES TERAN**, poseedora de 400 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **TRADISAKIM S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, tal como lo corroboro con el libro de accionistas que me presentan en físico, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017; 2) Conocer y resolver sobre la designación y/o reelección del Comisario principal de la compañía para el período establecido en los Estatutos Sociales; 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico; y, 4) Conocer y resolver sobre la Reelección del Presidente y Gerente General de la compañía. Preside la Junta, el Presidente de la Sociedad, señor **FERNANDO ENRIQUE CUEVA MEJIA** y se designa como Secretaria Ad-Hoc a la señora Abogada **KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX**. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe

anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017. Toma la palabra la señora Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2017. Seguidamente, como la Comisaria no pudo asistir a la presente Junta, secretaria procede a dar lectura al informe de la Comisaria correspondiente al indicado ejercicio económico. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre la designación y/o reelección del Comisario principal de la compañía para el período establecido en los Estatutos Sociales. Se deja a consideración de los accionistas el punto 2 del orden del día y resuelven por unanimidad de votos Reelegir al Comisario Principal de la Compañía para el periodo establecido en los Estatutos Sociales. Secretaria da paso al tercer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico. La Gerente General procede a explicar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los accionistas que no han existido utilidades sino más bien pérdidas por el valor de U.S. \$ 7,202.90 (SIETE MIL DOSCIENTOS DOS 90/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Se deja a consideración de los accionistas para que deliberen al respecto. La Junta General de accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el punto del orden del día tres. Se entra a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre la Reelección del Presidente y Gerente General de la compañía. La Junta General de accionistas delibera y resuelven por unanimidad de votos Reelegir al Presidente y a la Gerente General de la Compañía para el período establecido en los Estatutos Sociales.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.-----f) FERNANDO ENRIQUE CUEVA MEJIA, ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) ROMMY MARIA FUENTES TERAN, ACCIONISTA; f) AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 04 de Abril del 2018



**AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX**  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

---